



PERÚ

Ministerio
de la Producción



Firma Digital

Firmado digitalmente por PATIÑO
VIDAL Gladys Milena FAU
20131369477 soft
Motivo: Soy el autor del documento
Fecha: 23.07.2025 17:27:51 -05:00

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

San Isidro, 23 de Julio del 2025

INFORME N° 000199-2025-ITP/UFII

A: **SILVANA PATRICIA ELIAS NARANJO**
Secretaria General

Asunto : Reporte bimestral de seguimiento de la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025 - Periodo abril y mayo.

Referencia : a. RDE N° 000058-2025-ITP/DE (26MAR2025)
b. PROVEIDO N° 000684-2025-ITP/SG (26MAR2025)
c. MEMORANDO MULTIPLE N° 000001-2025-ITP/OFINT (13FEB2025)
d. INFORME N° 000084-2025-ITP/UFII (26MAR2025)
e. INFORME N° 000087-2025-ITP/UFII (31MAR2025)
f. INFORME N° 000037-2025-ITP/OA (15ABR2025)
g. MEMORANDO MULTIPLE N° 000052-2025-ITP/SG (15ABR2025)
h. MEMORANDO N° 000744-2025-ITP/OGRRHH (16ABR2025)
i. INFORME N° 000100-2025-ITP/UFII (16ABR2025)
j. INFORME N° 000101-2025-ITP/UFII (16ABR2025)
k. INFORME N° 000102-2025-ITP/UFII (16ABR2025)
l. INFORME N° 000105-2025-ITP/UFII (16ABR2025)
m. INFORME N° 000112-2025-ITP/UFII (29ABR2025)
n. INFORME N° 000113-2025-ITP/UFII (30ABR2025)
ñ. INFORME N° 000114-2025-ITP/UFII (30ABR2025)
o. INFORME N° 000117-2025-ITP/UFII (7MAY2025)
p. INFORME N° 000121-2025-ITP/UFII (9MAY2025)
q. INFORME N° 000122-2025-ITP/UFII (9MAY2025)
r. MEMORANDO N° 000860-2025-ITP/OGRRHH (19MAY2025)
s. INFORME N° 000133-2025-ITP/UFII (20MAY2025)
t. INFORME N° 000134-2025-ITP/UFII (21MAY2025)
u. INFORME N° 000142-2025-ITP/UFII (27MAY2025)
v. INFORME N° 000143-2025-ITP/UFII (28MAY2025)
w. INFORME N° 000159-2025-ITP/UFII (16JUN2025)
x. INFORME N° 000164-2025-ITP/UFII (23JUN2025)
y. INFORME N° 000009-2025-ITP/ZLR-UFII (23JUN2025)
z. INFORME N° 000011-2025-ITP/IOS-UFII (17JUL2025)
z1. MEMORANDO N° 001100-2025-ITP/OGRRHH (18JUL2025)
z2. PROVEÍDO N° 001185-2025-ITP/UFII (22JUL2025)
z3. PROVEÍDO N° 001188-2025-ITP/UFII (22JUL2025)
z4. PROVEÍDO N° 001198-2025-ITP/UFII (23JUL2025)

Por el presente me dirijo a usted, en relación al asunto para informarle lo siguiente:

1. BASE LEGAL.

1.1 Resolución de Dirección Ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE, que aprueba el Programa de Integridad del ITP 2025.

2. ANTECEDENTES

2.1 Proveído N° 000684-2025-ITP/SG, Comunica y dispone la ejecución del Programa de Integridad del ITP 2025.

3. ANÁLISIS.

3.1 En el marco de la implementación de la *Política Nacional de Integridad y Lucha Contra la Corrupción*¹, el *Modelo de Integridad para fortalecer la Capacidad de Prevención y respuesta frente a la Corrupción en las entidades del sector público*², y los *Lineamientos para fortalecer una cultura de integridad en las entidades del Sector Público*³, se elaboró y aprobó el "Programa de Integridad del ITP 2025", mediante la Resolución de Dirección ejecutiva N° 000058-2025-ITP/DE, el cual contiene las acciones de integridad a ejecutarse en el presente año, disponiendo a la Unidad Funcional de Integridad Institucional el seguimiento a la ejecución de las acciones, reportando los avances mediante informes bimestrales.

3.2 Mediante el Proveído N° 000684-2025-ITP/SG, su despacho remite el "Programa de Integridad del ITP 2025" a los órganos o unidades orgánicas responsables de su ejecución, disponiendo realizar las acciones correspondientes en el marco de sus competencias, a fin de cumplir oportunamente con lo dispuesto en el programa.

3.3 Los órganos o unidades orgánicas, responsables de la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, reportaron sus avances mediante los documentos de las referencias c) hasta la z4), las cuales están registradas en el siguiente enlace:

<https://drive.google.com/drive/folders/1EaiZvLkrH6maCwj0DNGqRZdwul9XCutU?usp=sharing>

3.4 En base a dicha información, se elaboró el Anexo: Matriz de seguimiento del Programa de Integridad, con las acciones ejecutadas a mayo, del cual se presenta el siguiente estado situacional:

ESTADO SITUACIONAL – A MAYO 2025	N° DE ACCIONES
IMPLEMENTADA	5
NO IMPLEMENTADA	-
EN PROCESO	20
PENDIENTE	4
TOTAL DE ACCIONES	29

3.5 Respecto de las acciones que se encuentran en estado "*Pendiente*", cabe señalar que están programadas para el 3er. y/o 4to. Trimestre.

3.6 En cuanto al porcentaje de avance en la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, se realiza mediante el siguiente calculo:

$$\% \text{ AVANCE} = \frac{\text{N° de acciones implementadas en el periodo de evaluación}}{\text{N° Total de acciones}}$$

¹ Aprobada mediante Decreto Supremo N° 092-2017-PCM

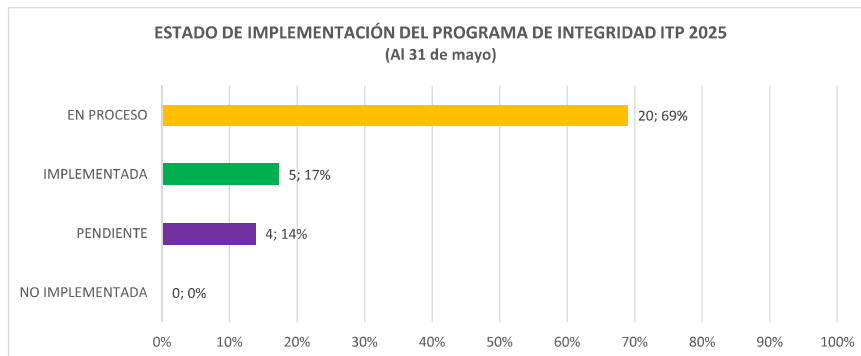
² Aprobada mediante Decreto Supremo N° 0148-2024-PCM

³ Directiva N° 002-2021-PCM/SIP, aprobada mediante Resolución de Secretaría de Integridad Pública N° 002-2021-PCM/SIP

"Año de la recuperación y consolidación de la economía peruana"

En ese sentido, el porcentaje de las acciones implementadas del Programa de Integridad a **mayo** del 2025, es de:

% AVANCE = 5 / 29 = 17%



4. CONCLUSIONES.

- 4.1 La UFII, como unidad responsable de ejercer la función de integridad en el ITP, ha realizado el seguimiento a la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, informando que el mencionado programa se encuentra en un 17 % de avance en su ejecución.

5. RECOMENDACIONES.

- 5.1 Se recomienda que los órganos o unidades orgánicas responsables de ejecutar las acciones contempladas en el programa, continúen reportando sus avances a la UFII, e informando de aquellas situaciones que pongan en riesgo la ejecución de las acciones, a fin de adoptar las acciones correctivas.
- 5.2 Se recomienda que la UFII mantenga el monitoreo constante de la ejecución de las acciones del Programa de Integridad del ITP 2025, a fin de lograr el cumplimiento de las mismas.
- 5.3 Se recomienda remitir el presente informe, a los órganos o unidades orgánicas responsables de ejecutar las acciones contempladas en el programa, a efectos de mantenerlos informados de los resultados obtenidos.

Es todo cuanto se informa para su conocimiento y fines que se sirva determinar.

Anexo: Matriz de seguimiento del Programa de Integridad a mayo

GLADYS MILENA PATIÑO VIDAL
Coordinadora de Integridad Institucional
Instituto Tecnológico de la Producción

cc:
(GPV/ios)

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	N°	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	A ABRIL	MAYO	ESTADO SITUACIONAL A MAYO	MEDIO DE VERIFICACIÓN A MAYO	COMENTARIOS
C1. Compromiso de la Alta Dirección	1	Incorporar la Oficina de Integridad Institucional en el Reglamento de Organización y Funciones.	Formato 1 (E2-FORMATO 1).	1	Número de documento.			1		Responsable: CPPM Involucrado: UFI	-	-	Pendiente	Nota: Acción programada para el 3er trimestre	En el mes de junio, la CPPM realizó coordinaciones con la CPM de PRODUCE y la SGR-PCM, a fin de revisar el Informe Técnico Sustento del ROF.
	2	Participar en reuniones de coordinación en materia de integridad pública con los integrantes de la Red de Integridad del sector.	1. Actas de reunión de la Red de Integridad del Sector Produce, que precise: i) Lugar, fecha y hora de la reunión ii) Entidad participante de la reunión iii) Apellidos y nombres del Oficial de Integridad iv) Agenda (temas tratados) v) Compromisos o acuerdos alcanzados 2. Invitación a la reunión de la Red de Integridad. 3. Formato 3 (E2-FORMATO 3).	2	Número de reuniones realizadas.		1	1		Responsable: Oficial de Integridad / Coordinador de Integridad	-	Participación en la reunión de coordinación de la Red de Integridad del Sector Produce con las entidades que la conforman, en el marco del seguimiento de la implementación del Modelo de Integridad, realizada el 27 de mayo de 2025.	En proceso	1. Acta de la reunión de coordinación de la Red de Integridad de Produce, realizada el 27 de mayo de 2025 2. Invitación a la reunión de la Red de Integridad del 27 de mayo de 2025, mediante Oficio Múltiple N°004-2025-PRODUCE-OPLOC 3. Formato 3 (E2-FORMATO 3).	En el Formato 3 se ha considerado dos reuniones con la Red de Integridad de PRODUCE, las cuales se realizaron el 17 de febrero (antes de la aprobación del programa) y el 27 de mayo del presente. En el 3er. Trimestre se realizará la última reunión con la Red de Integridad de PRODUCE, con lo cual se dará por implementada la acción.
C2. Gestión de riesgos que afectan la integridad pública	3	Fortalecer las capacidades del personal de las unidades de organización que ejercen el rol conductor y técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.	Formato 2 (E1-FORMATO 2).	- 100% - Mayor o igual al 80%	- Porcentaje de servidores capacitados de la UFI. - Porcentaje de unidades de organización, con al menos 1 servidor capacitado.			1		Responsable: UFI	-	Capacitación en "Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública", dirigido al personal de las unidades de organización que ejercen el rol conductor (100% de participación) y rol técnico (81% de participación).	Implementada	1. Formato 2 (E1-FORMATO 2) 2. Informe N° 009-2025-ITP/IZU-UFII Fortalecimiento de las capacidades del personal de las Unidades de Organización en la Gestión de Riesgos que afectan la Integridad Pública.	-
	4	Gestionar la comunicación de asignación de roles que asumen las unidades de organización responsables del proceso de identificación, evaluación y tratamiento de riesgos que afectan la integridad pública, en el rol conductor, técnico y consultivo.	Formato 3 (E1-FORMATO 3).	1	Número de comunicaciones de asignación de roles emitido por la Secretaría General.		1			Responsable: UFI		-	Implementada	1. Formato 3 (E1-FORMATO 3) 2. Memorando múltiple N° 0052-2025-ITP-SG Asignación de roles en la implementación de la Gestión de Riesgos que afecta la integridad pública en el ITP.	-
	5	Efectuar el análisis para la identificación y/o actualización de los contextos de riesgo que podrían afectar la integridad pública en todos los procesos misionales y de soporte.	Informe de análisis de contextos de riesgo y en anexo, el Formato 4 (E2-FORMATO 4).	1	Número de informe.		1			Responsable: UFI		-	Implementada	Informe N° 000114-2025-ITP/UFII Identificación de contexto de riesgo para los procesos misionales y de soporte de la entidad, de acuerdo a la Guía para la Gestión de Riesgos que afecta la Integridad Pública - Período 2025 (incluye formato E2-FORMATO 4)	-
	6	Brindar asistencias técnicas a los servidores de las unidades de organización con rol técnico en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad pública.	1. Actas de reunión de asistencia técnica, que precise: i) Fecha de la asistencia técnica ii) Modalidad (virtual o presencial) iii) Unidad de organización que brindó la asistencia iv) Tema(s) tratado(s) v) Unidad de organización beneficiaria de la asistencia técnica con rol técnico vi) Número de servidores que reciben la asistencia por unidad de organización con rol técnico 2. Formato 5 (E2-FORMATO 5).	100%	Porcentaje de unidades de organización con rol técnico involucradas en el proceso de gestión de riesgos que afectan la integridad, que recibieron asistencia técnica.			1		Responsable: UFI		-	En proceso	1. Acta N° 030-2025 del 24 y 26 de marzo del 2025. 2. Formato 5 (E2-FORMATO 5)	Las unidades de organización con rol técnico que han implementado la gestión de riesgos que afectan la integridad han recibido asistencia técnica, lo cual significa un 12.5% del total.
C3. Políticas de Integridad	7	Brindar asesoramiento a la máxima autoridad administrativa, para el registro y actualización de información de los sujetos obligados a presentar la D.U.I.	1. Informes mensuales de asesoramiento para el registro y actualización de información de los sujetos obligados a presentar la D.U.I, indicando las altas y bajas, así como del asesoramiento a la máxima autoridad administrativa. 2. Formato 6 (E2-FORMATO 6)	10	Número de informes.	1	3	3	3	Responsable: UFI	Asesoramiento para el registro de sujetos obligados a presentar la D.U.I.	Asesoramiento para el registro de sujetos obligados a presentar la D.U.I.	En proceso	Informes de asesoramiento para el registro y actualización de información de la Lista de sujetos obligados: 1.1 Informe N° 0004-2025-ITP/KCRA-UFII, Marzo 1.2 Informe N° 0005-2025-ITP/KCRA-UFII, Abril 1.3 Informe N° 0006-2025-ITP/KCRA-UFII, Mayo 2. Formato 6 (E2-FORMATO 6)	Actividad periódica, se dará por implementada al finalizar el periodo anual. En el Formato 6 se ha considerado los informes de asesoramiento desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.
	8	Reportar sobre el uso de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, en los procesos de contratación de personal (funcionarios de libre designación y remoción, y procesos de selección de personal) y para la contratación de obras, bienes o servicios (contratos de locación de servicios).	1. Informe de la OGRRH del uso de la Plataforma de Debita Diligencia, dirigido al Oficial de Integridad. 2. Informe de la OA del uso de la Plataforma de Debita Diligencia, dirigido al Oficial de Integridad. 3. Formato 7 (E2-FORMATO 7).	6	Número de informes.		2	2	2	Responsable: OGRRH / OA	1. Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia para la contratación de personal (funcionarios de libre designación y remoción, y procesos de selección de personal). 2. Aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia para la contratación de obras, bienes o servicios (contratos de locación de servicios).	-	En proceso	1.1 Memorando N° 00744-2025-ITP/OGRRH Remite los informes sobre aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público, de los procesos de selección de personal CAS, correspondiente al 4to trimestre 2024 y 1er. trimestre 2025. 1.2 Memorando N° 01100-2025-ITP/OGRRH Remite los informes sobre aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público de los funcionarios de libre designación y remoción, correspondiente al 4to trimestre 2024 y 1er. trimestre 2025. 2. Informe N° 00037-2025-ITP/OA Información sobre niveles de riesgo derivados de contrataciones de obras, bienes o servicios realizados de enero a marzo del 2025 sobre la aplicación de la Plataforma de Debita Diligencia del Sector Público ITP. 3. Formato 7 (E2-FORMATO 7).	En el Formato 7 se ha considerado los informes del uso de la Plataforma de Debita Diligencia desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.
	9	Adecuar y/o mantener los instrumentos de gestión de recursos humanos de acuerdo a lo establecido en la Ley N° 31419 y su Reglamento.	1. Informe de la OGRRH de la adecuación de los instrumentos de gestión según la Ley N° 31419, dirigido al Oficial de Integridad. 2. Formato 9 (E2-FORMATO 9).	1	Número de informe.			1		Responsable: OGRRH	-	Aprobación del Manual de Perfiles de Puesto del ITP.	En proceso	Resolución de Secretaría General N° 0061-2025-ITP/SG	En el mes de junio se aprobó el CPE, para lo cual en el siguiente reporte bimestral, la acción quedará implementada. El Formato 9 (E2-FORMATO 9) será presentado en el 3er. Trimestre.
	10	Supervisar al cumplimiento de lo establecido en el artículo 8 y numeral 2.4 artículo 2 de la Ley N° 31564 (prevención y mitigación de puertas giratorias) y en el artículo 19 y Primera Disposición Complementaria Final del Reglamento, aprobado por Decreto Supremo N° 082-2022-PCM.	1. Informes mensuales de verificación de cumplimiento de disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, el cual incluya: i) La publicación de la lista de sujetos del sector público el primer día hábil del mes ii) La inclusión de la cláusula de cumplimiento en los contratos correspondientes celebrados durante el mes (contratos de locación de servicios y/o términos de referencia, PAG y PAG) iii) La revisión aleatoria de las declaraciones juradas de prohibiciones e incompatibilidades (no menos del 10%) iv) La publicación de ex funcionarios en la plataforma de debida diligencia. 2. Formato 10 (E2-FORMATO 10).	9	Número de informes.		3	3	3	Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / OA	Verificación de cumplimiento de las disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, del mes de marzo.	Verificación de cumplimiento de las disposiciones específicas en la Ley N° 31564 y su Reglamento, de los meses de enero, febrero y abril.	En proceso	Informes mensuales de verificación de cumplimiento de la Ley N° 31564, y su reglamento: 1.1 Informe N° 000143-2025-ITP/UFII, Abril 1.2 Informe N° 000164-2025-ITP/UFII, Mayo 2. Formato 10 (E2-FORMATO 10).	En el Formato 10 se ha considerado los informes mensuales de verificación de cumplimiento de la Ley N° 31564, desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	N°	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	A ABRIL	MAYO	ESTADO SITUACIONAL A MAYO	MEDIO DE VERIFICACIÓN A MAYO	COMENTARIOS
C4. Transparencia, datos abiertos y rendición de cuentas	11	Seguimiento a la atención oportuna de solicitudes de acceso a la información pública.	Informe trimestral de la UFI que incluya el cuadro consolidado que contemple el porcentaje de solicitudes de acceso a la información recibidas, atendidas (fuera y dentro de plazo), no atendidas y en proceso.	Mayor o igual al 90%	Porcentaje de solicitudes de acceso a la información pública, independientemente de los canales de presentación de las solicitudes.		1	1	1	Responsable: UFI	-	Revisión del cumplimiento en la atención de solicitudes de acceso a la información pública, del 1er trimestre 2025 (86.7% de cumplimiento)	En proceso	Informe N° 000133-2025-ITPAUFI Informe trimestral (enero-marzo) de monitoreo de cumplimiento de la atención de solicitudes de acceso a la información pública, en el marco de la implementación del Modelo de Integridad.	La medida se implementará cuando se realice los informes trimestrales en el 3er. y 4to. Trimestre.
	12	Seguimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar.	1. Informe trimestral de la UFI sobre el cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar. 2. Formato 11 (E2-FORMATO11).	3	Número de informes.		1	1	1	Responsable: UFI Involucrado: OTI	Revisión del cumplimiento de la publicación de información en el Portal de Transparencia Estándar, del 1er trimestre 2025	-	En proceso	1. Informe N° 000133-2025-ITPAUFI Informe trimestral (enero-marzo) de monitoreo de cumplimiento de la publicación de información del Portal de Transparencia Estándar 2. Formato 11 (E2-FORMATO11).	La medida se implementará cuando se realice los informes trimestrales en el 3er. y 4to. Trimestre. En el Formato 11 se ha considerado los informes de cumplimiento de la publicación de la información en el PTE desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.
	13	Mantener la implementación del uso de Registro de Visitas en Línea (RVL) en todas las sedes institucionales.	Formato 12 (E2-FORMATO 12).	Mayor o igual al 80%	Porcentaje de sedes que han implementado el RVL.			1		Responsable: UFACGD	-	-	Pendiente	Nota: Acción programada para el 3er trimestre	-
	14	Monitorear la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios.	1. Informe bimestral de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios. 2. Formato 13 (E2-FORMATO13).	6	Número de informes.		2	2	2	Responsable: UFI Involucrado: UFACGD	Revisión del cumplimiento de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios, de los meses de enero, febrero y marzo.	Revisión del cumplimiento de la actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del módulo del Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios, del mes de abril.	En proceso	Informes mensuales del monitoreo al Módulo del Registro de Agendas Oficiales de los funcionarios de la alta dirección y al Registro de Visitas en Línea. 1. Informe N° 00100-2025-ITPAUFI, Enero 1.2 Informe N° 00102-2025-ITPAUFI, Febrero 1.3 Informe N° 00105-2025-ITPAUFI, Marzo 1.4 Informe N° 00121-2025-ITPAUFI, Abril 1.5 Informe N° 00158-2025-ITPAUFI, Mayo 2. Formato 13 (E2-FORMATO13).	La acción se viene reportando de manera mensual. Se implementará al cierre del periodo anual. En el Formato 13 se ha considerado los informes de monitoreo y actualización de información del Registro de Visitas en Línea y del Módulo de Registro de Agendas Oficiales de altos funcionarios desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 2.
C5 Controles interno, externo y auditoría	15	Seguimiento al cumplimiento de la presentación de los entregables de la Implementación del Sistema de Control Interno en el ITP.	Formato 6 (E1-FORMATO 6).	6	Número de entregables.			1		Responsable: UFI	Elaboración y presentación de dos (2) entregables para la implementación del SCI 2025. - Plan de Acción Anual Sección Medidas de Remediación - Plan de Acción Anual Sección Medidas de Control	-	En proceso	1. Formato 6 (E1-FORMATO 6) 2. Constancias de presentación de los cuatro (4) entregables	La acción se implementará en el siguiente reporte bimestral. En el Formato 6 se registra los 4 entregables de la Implementación del Sistema de Control Interno en el ITP, para el periodo evaluado 2025.
	16	Seguimiento a la implementación oportuna de recomendaciones derivadas de informes de Servicios de Control Posterior emitidos por el Órgano de Control Institucional (OCI), la Contraloría General de la República (CGR) y/o Sociedades de Auditoría.	1. Formato 14 (E2-FORMATO 14).	Mayor o igual al 80%	Porcentaje de implementación de las recomendaciones de los informes de control posterior.			1		Responsable: UFI	Seguimiento a la implementación de las recomendaciones derivadas de los Informes de los Servicios de Control Posterior remitidos por el Órgano de Control Institucional (OCI), la Contraloría General de la República (CGR), y/o Sociedades de Auditoría.	-	En proceso	Oficio-000078-2025-ATP/OCI Remisión del Informe de Servicio Relacionado n.° 010-2025-ATP/OCI-SR "Seguimiento a la Implementación de las Recomendaciones de los Informes de Servicios de Control Posterior, periodo marzo - abril 2025"	Según el Informe de Servicio Relacionado n.° 010-2025-ATP/OCI-SR, en el periodo evaluado no se presentaron informes de control posterior.
	17	Seguimiento al cumplimiento oportuno de la entidad en la presentación de las acciones preventivas o correctivas sobre situaciones adversas identificadas en los informes resultantes de Control Simultáneo.	1. Formato 15 (E2-FORMATO 15). 2. Documentos de envío de comunicación de las acciones preventivas o correctivas adoptadas por el ITP sobre las situaciones adversas, a los Órganos del Sistema Nacional de Control.	100%	Porcentaje de comunicación de acciones preventivas o correctivas realizadas oportunamente.			1		Responsable: UFI	Seguimiento a la presentación de las acciones preventivas o correctivas sobre situaciones adversas identificadas en los informes resultantes de Control Simultáneo.	Seguimiento a la presentación de las acciones preventivas o correctivas sobre situaciones adversas identificadas en los informes resultantes de Control Simultáneo.	En proceso	1. Formato 15 (E2-FORMATO 15). 2. Documentos que remiten al OCI o a la CGR, las acciones preventivas o correctivas adoptadas por el ITP	Según el avance al mes de mayo, se tiene el 85% de cumplimiento del plazo, para la comunicación de acciones preventivas o correctivas.
C6 Comunicación y capacitación	18	Reforzamiento de conocimientos de los servidores en materia de Gestión de intereses, Gestión de crisis reputacional, Identificación de prácticas cuestionables, Gestión de riesgos que afectan la integridad, entre otros.	Reporte con el listado de servidores que recibieron capacitaciones en materia de integridad pública.	2	Número de capacitaciones.		1	1		Responsable: UFI	-	Capacitación virtual sincrónica en "Gestión de Intereses" e "Identificación de prácticas cuestionables", dirigido a los funcionarios y servidores del ITP.	Implementada	Informe N° 0011-2025-ATP/MOS-JUFI Reforzamiento de conocimiento de los servidores en materia de "Gestión de intereses" e "Identificación de prácticas cuestionables", en el marco de la implementación del Modelo de Integridad	-
	19	Realizar actividades de difusión interna y externa orientadas a generar una cultura de integridad (No se considera materia de denuncias en la presente actividad).	Formato 8 (E1-FORMATO 8).	- Mayor o igual a 8 - Mayor o igual a 8	- Número de acciones de difusión interna. - Número de acciones de difusión externa.			1		Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / UFCOI	Difusión interna: 3 actividades Difusión externa: 1 actividad	Difusión interna: 1 actividad Difusión externa: 1 actividad	En proceso	1. Formato 8 (E1-FORMATO 8) 2. Acciones de difusión interna 3. Acciones de difusión externa	En el Formato 8 se registra las actividades de difusión interna y externa desde octubre 2024, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 1.
	20	Comunicar la incorporación de contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción a los nuevos servidores y funcionarios del ITP, según los contenidos mínimos establecidos por la SIP.	1. Informe trimestral de la OGRRH que precise la incorporación de contenidos sobre ética e integridad pública en el proceso de inducción conforme lo establecido por la SIP, y en anexo el listado de participantes. 2. Presentación y/o materiales sobre integridad empleados en el proceso de inducción. 3. Formato 17 (E2-FORMATO 17).	3	Número de informes.		1	1	1	Responsable: OGRRH Involucrado: UFI	-	Comunicación de jornadas de inducción dirigida a nuevos servidores y funcionarios del ITP realizados el 1er trimestre 2025, el cual incluye temas sobre ética e integridad pública.	En proceso	1. Informe N° 0013-2025-ATP/BC-OGRRH-JUFDTH Informe de ejecución de las jornadas de inducción del 1er trimestre, el cual incluye el listado de participantes, 2. Dispositivos de las jornadas de inducción, 3. Formato 17 (E2-FORMATO 17)	La medida se implementará cuando se realice los informes trimestrales en el 3er. y 4to. Trimestre.
	21	Incorporar en el Plan de Comunicación Interna 2025 acciones de difusión en materia de integridad.	1. Formato 16 (E2-FORMATO 16). 2. Plan de Comunicación Interna 2025 3. Documento que aprueba el Plan de Comunicación Interna 2025.	1	Documento denominado Plan de Comunicación Interna elaborado por la OGRRH		1			Responsable: OGRRH Involucrado: UFI	-	Revisión interna de la propuesta de Plan de Comunicación Interna.	En proceso	Memorando N° 0860-2025-ATP/OGRRH Información para la ejecución de acciones del Programa de Integridad del ITP 2025.	El Formato 16 será presentado una vez aprobado el Plan de Comunicación interna 2025

MATRIZ DE ACCIONES - PROGRAMA DE INTEGRIDAD DEL INSTITUTO TECNOLÓGICO DE LA PRODUCCIÓN 2025

COMPONENTE	N°	ACCIÓN	MEDIO DE VERIFICACIÓN	META	INDICADOR	1er. Trim.	2do. Trim.	3er. Trim.	4to. Trim.	RESPONSABLE / INVOLUCRADOS	A ABRIL	MAYO	ESTADO SITUACIONAL A MAYO	MEDIO DE VERIFICACIÓN A MAYO	COMENTARIOS
C7. Canal de denuncias	22	Realizar acciones de difusión y/o comunicación interna y externa sobre la Plataforma Digital Única de Denuncias del Ciudadano y las Medidas de Protección al denunciante.	1. Formato 19 (E2-FORMATO 19). 2. Imágenes que acreditan la ejecución de difusión/comunicaciones internas. 3. Enlaces que direccionen la publicación de las difusión/comunicaciones externas, más imágenes donde se visualicen dichos espacios digitales.	- Mayor o igual a 6 - Mayor o igual a 6	- Número de acciones de difusión interna. - Número de acciones de difusión externa.			1		Responsable: UFI Involucrado: OGRRH / UCI	Difusión interna: 3 actividades Difusión externa: 2 actividades	Difusión externa: 3 actividades	En proceso	1. Formato 19 (E2-FORMATO 19) 2. Acciones de difusión interna 3. Acciones de difusión externa	-
	23	Elaborar la propuesta de mejora de la incorporación de la función de integridad en el ITP, dirigido a la máxima autoridad administrativa.	Informe de mejora de la incorporación de la función de integridad, de la conformación de la unidad funcional dentro de la máxima autoridad administrativa a la creación de una Oficina de Integridad Institucional.	1	Número de informe.	1				Responsable: UFI	Presentación, a la máxima autoridad administrativa, la mejora en la forma de incorporación de la función de integridad, mediante la creación de la Oficina de Integridad Institucional.	-	Implementada	Informe N° 0087-2025-ITPAUFI Propuesta de mejora de la incorporación de la función de integridad en el ITP.	-
C8. Supervisión y monitoreo del Modelo de Integridad	24	Realizar la encuesta en materia de integridad pública.	Informe que adjunte el formulario utilizado, ordenando las preguntas de acuerdo a su tipo: conocimientos, percepción y casos prácticos y/o problemas éticos.	Mayor o igual a 150	Cantidad de encuestados.			1		Responsable: UFI	-	-	Pendiente	Nota: Acción programada para el 3er trimestre	-
	25	Realizar la evaluación de capacidad operativa de la UFI, según las pautas establecidas por la SIP, dirigido a la máxima autoridad administrativa.	1. Informe de capacidad operativa. 2. Formato 20 (E2 - FORMATO 20)	1	Número de informe.		1			Responsable: UFI	Evaluación de la capacidad operativa de la Unidad Funcional de Integridad Institucional.	-	En proceso	Informe N° 000113-2025-ITPAUFI Informe de capacidad operativa de la UFI del año 2025	El Formato 20 será presentado en el 3er. Trimestre, dado que los contratos por locación de servicios deben estar en ejecución, a la fecha del reporte del ICP.
C9. Encargado del modelo de integridad	26	Elaboración de documento que dé cuenta de reuniones con las áreas involucradas en la implementación del Modelo de Integridad para: i) Seguimiento de acciones ii) Levantamiento de problemática o limitaciones iii) Difusión de avances o resultados iv) Implementar acciones del Modelo de Integridad	1. Informe que detalle la relación de asesorías brindadas. 2. Actas que precisen: Lugar, fecha y hora, participantes (Nombres y cargos), motivo de la reunión y/o temas tratados; compromisos / acuerdos (de corresponder), y adjuntando entre otros, comunicaciones para coordinar las reuniones y capturas de pantallas de las mismas, de corresponder.	4	Número de reuniones presenciales o virtuales		2	2		Responsable: UFI	-	Reunión de coordinación con la UFACED y la OGRRH, órganos responsables de la ejecución de acciones del programa de integridad.	En proceso	1. Acta N° 048-2025 del 06 de mayo del 2025 2. Acta N° 050-2025 del 08 de mayo del 2025 3. Formato 11 (E1-FORMATO 11)	La acción será implementada en el 3er. Trimestre.
	27	Comunicar a los órganos de la entidad, mediante memorandos y/o correos electrónicos, respecto de la función de orientación y asistencia técnica de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.	1. Formato 12 (E1-FORMATO 12). 2. Memorandos y/o correos electrónicos	3	Número de comunicaciones emitidas.		2	1		Responsable: UFI / Oficial de Integridad	-	Comunicación a los órganos sobre la función de brindar orientación y asistencia técnica respecto de las actividades relacionadas con la implementación del Modelo de Integridad.	En proceso	1. Formato 12 (E1-FORMATO 12). 2. Memorandos y correos electrónicos	En el Formato 12 se registra las comunicaciones desde enero 2025, según los criterios de evaluación de la Guía de evaluación del Modelo de Integridad en la Etapa N° 1.
	28	Brindar asesoramiento a los funcionarios y/o servidores públicos sobre temas específicos en materia de integridad.	Informe que detalle la relación de asesorías brindadas (por escrito, por correo, etc.), especificando fecha, tema específico, funcionario o servidor beneficiario. Los temas específicos son: problemas éticos, situaciones de conflicto de intereses, canales de denuncia, medidas de protección, gestión de intereses y debida diligencia.	1	Número de informe.			1		Responsable: UFI	-	Orientación y asesoramiento sobre dudas, problemas éticos, situaciones de conflicto de interés, entre otros, los cuales se han brindado por diferentes canales, correo electrónico, vía telefónica y de manera presencial, durante el periodo de enero a mayo 2025.	En proceso	Informe N° 000142-2025-ITPAUFI Informe de asesoramiento en temas de integridad, periodo de enero a mayo 2025	El medio de verificación es un avance al mes de mayo. Se culminará la acción al culminar el periodo.
	29	Presentar al titular y a la máxima autoridad administrativa, el nivel de cumplimiento del Programa de Integridad.	Informe de avances de la implementación del modelo, indicando el nivel de cumplimiento del programa de integridad, y precisando las unidades de organización que hayan cumplido o no con sus actividades.	3	Número de informes.		1	1	1	Responsable: UFI	-	-	Pendiente	Nota: Acción programada para el 3er y 4to trimestre.	Los informes se realizarán en la presentación de avances al mes de julio, setiembre y al culminar el periodo anual.



Firmado digitalmente por PATRICK VIDAL Gladys Milena FAU
20131819477 soft
Motivo: Doy V° B°
Fecha: 23/07/2025 17:27:40 -05:00